Jeremias 32:10

Fecha de impresión: 26/11/2026 11:17

En Jeremías 32:10, el profeta sella la compra de un terreno en Anatot durante el asedio babilónico. Este versículo describe el rigor legal de la transacción (pesar la plata, firmar el documento y atestiguarlo), sirviendo como un poderoso acto de esperanza: Dios restauraría a su pueblo tras el exilio.

Detalles clave del versículo:

* El contexto crítico: Jerusalén estaba sitiada por el ejército de Nabucodonosor y Jeremías se encontraba encarcelado por el rey Sedequías por profetizar la caída de la ciudad.

* Un acto profético: En medio de la inminente destrucción y el exilio, Dios le ordena a Jeremías comprar la heredad de su primo Hanameel. Era una inversión ilógica desde el punto de vista humano, pero una garantía absoluta de que los judíos regresarían a sus tierras.

* Procedimiento legal (v. 10): Jeremías pesó la plata (17 siclos), firmó y selló la escritura de compra y llamó a testigos, asegurando la validez del contrato ante la comunidad.

* El simbolismo: Los documentos debían guardarse en una vasija de barro para conservarlos por mucho tiempo (v. 14), representando que, aunque Judá sería destruido y exiliado por 70 años, las casas y campos volverían a ser comprados en esa tierra.

Este pasaje es uno de los mayores ejemplos de fe en las Escrituras: demuestra

cómo la obediencia y la esperanza en las promesas divinas se materializan a través de acciones concretas, incluso cuando las circunstancias presentes parecen totalmente desesperadas.